

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 19 de mayo del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago del Proveedor MAX PLUS VENTA DE ACCESORIOS MARCELA PATRICIA PEREZ AGÜERO E.I.R.L. Rut. 76.509.277-9, por un monto de \$479.960.- IVA INCLUIDO. Por concepto "COMPRA DE INSUMOS PARA INFORMTICA". Bajo la Modalidad de Compra Ágil ID 3149-188-COT22.
- 4 Memorándum N° 038 de fecha 11 de mayo del 2022.
- 5 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-01-001 (OTROS MATERIALES, RESPUESTOS Y UTILES DIVERSOS).
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la compra y pago del Proveedor MAX PLUS VENTA DE ACCESORIOS MARCELA PATRICIA PEREZ AGÜERO E.I.R.L. Rut. 76.509.277-9, por un monto de \$479.960.- IVA INCLUIDO. Por concepto "COMPRA DE INSUMOS PARA INFORMTICA". Bajo la Modalidad de Compra Ágil ID 3149-188-COT22.
- 2 Imputación de Presupuesto Municipal Vigente 2022 Cta. 215-22-01-001 (OTROS MATERIALES, RESPUESTOS Y UTILES DIVERSOS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo